En Tholana. veyme y quatro dias del mes de
Henero de mill y seys.os y veyme y un años se juntaron
el Concejo Justicia y Regimiento desta villa en
la sala baxa de su ayuntamiento. Conviene a
saver. Andres Sanchez alcalde hor.o della
y Pedro Yañez Canovas alferez m.or Garcia Martinez
Juan Gonzalez y Fran.co Martinez de Miedes. Regidores della
desta villa y estando todos juntos como tal
Concejo se acordo lo sig.te

Entraron los señores

Gines de Moraes

Mateos Regidor

Juan de Canovas Regidor Mora

que para la fiesta de mas señora de la purificacion
deste presente año se compren las velas
acostumbradas de cera blanca para los
oficiales del Concejo desta villa cada
una de dos libras y se pague de propios
y se haga libranza en forma

Entro Juan de Moraes fiel ex.or y aprobo del
dicho acuerdo

Andres Sanchez — Pedro Yañez Canovas — Juan Gonzalez

Garcia Martinez — Gines de Moraes — Mateos Serrano

Fran.co Martinez de Miedes — Juan de Cano Casmor — Ante mi

Pedro Bonorino